

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

9027

Resolución de la consejera de presidencia, cultura e igualdad de 13 de septiembre de 2019 por la cual se cesan y se nombran miembros del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer

Hechos

1. El inicio de la X legislatura en las Illes Balears ha supuesto una renovación de las miembros y de las administraciones de las Illes Balears representadas en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer, por lo que deviene necesario también renovarlas en este órgano.
2. Todas las administraciones y entidades representadas en el Consejo Rector han propuesto las personas que consideran pertinentes.

Fundamento de derecho

El artículo 8.1 del Decreto 108/2001, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Cesar las siguientes personas como miembros del Consejo Rector, agradeciéndoles los servicios prestados:
 - a. Lluïa Vaquer Sureda, secretaria suplente.
 - b. Nina Parrón Mate y Aurora Ribot Lacosta, vocales titular y suplente en representación del Consejo Insular de Mallorca.
 - c. Maria Cabrisas Pons y Inmaculada Granell Cebolla, vocales titular y suplente, en representación del Consejo Insular de Menorca.
 - d. Judith Romero y Olga Guerra Vázquez, vocales titular y suplente en representación del Consejo Insular de Eivissa
 - e. Maria Francisca Alorda Vilarrubias y Jaume Ribas Seguí, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en educación.
 - f. Isabel Castro Fernández y Jaume Colom Adrover, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en trabajo.
 - g. María José Ramos Montserrat y Benito Pròsper Gutiérrez, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en salud y consumo.
 - h. Marta Fuxà Vidal y Manel Santana Morro, vocales titular y suplente, en representación de la consejería competente en cultura.
 - i. Liniu Siquier Capó, vocal titular, en representación de la FELIB.
 - j. Isabel Llinàs Warthmann y Margarita Prohens Rigo, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.
 - k. Conxa Obrador i Guzmán, vocal suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.
 - l. Aina Cànaves Bauçà, vocal suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Més per Mallorca.
 - m. Laura Camargo i Fernández y Marta Maicas i Ortiz, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Podem.
 - n. Carme Rocamora i Seguí y Mariona Riera Pallàs, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Més per Menorca.
 - o. Lucía Driessen y Antònia Sureda, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario El Pi – Proposta per a les Illes.
 - p. Olga Ballester i Nebot y Silvia Tur i Ribas, vocales titular y suplente, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.
 - q. Isabel E. Nora del Castillo, como invitada titular de la Consejería de Servicios Sociales.
2. Nombrar a las personas siguientes, miembros del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer:
 - a. Miquel Antoni Cervera Espallardó, como secretario suplente.
 - b. A propuesta del Consejo Insular de Mallorca:
 - Rosa Cursach Salas, vocal titular.
 - Margalida Amorós Bauzà, vocal suplente.





c. A propuesta del Consejo Insular de Menorca:

- Bàrbara Immaculada Torrent Bagur, vocal titular.
- Maria Pilar Carrasco Pons, vocal suplente.

d. A propuesta del Consejo Insular de Eivissa:

- Carolina Escandell Ferrer, vocal titular.
- Antònia Ferrer Juan, vocal suplente.

e. A propuesta de la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca:

- Amanda Fernández Rubí, vocal titular.
- Rafaela Sánchez Benítez, vocal suplente.

f. A propuesta de la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad:

- Catalina Solivelles Rotger, vocal titular.
- María Asunción Sáez Amer, vocal suplente.

g. A propuesta de la Consejería de Modelos Económico, Turismo y Trabajo:

- Virginia Abraham Orte, vocal titular.
- Llorenç Pou Garcies, vocal suplente.

h. A propuesta de la Consejería de Salud y Consumo:

- Maria Antònia Font Oliver, vocal titular.
- Atanasio García Pineda, vocal suplente.

i. A propuesta de la Federación de Entidades Locales de las Illes Balears:

- Miquel Santandreu Bestard, vocal titular.

j. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- Irantzu Fernández i Prieto, vocal suplente.

k. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- Maria Salomé Cabrera i Rosselló, vocal titular.
- Margarita Duran i Cladera, vocal suplente.

l. A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

- Gloria Pilar Santiago i Camacho, vocal titular.
- Catalina Maria Pisà i Plaza, vocal suplente.

m. A propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos:

- Patricia Guasp i Barrero, vocal titular.
- Juan Manuel Gómez i Guardiola, vocal suplente.

n. A propuesta del Grupo Parlamentario Más de Mallorca:

- Aina Sastre Bestard, vocal suplente.

o. A propuesta del Grupo Parlamentario del Pi – Proposta per les Illes:

- Catalina Pons i Salom, vocal titular.
- Jaume Font i Barceló, vocal suplente.





p. A propuesta del Grupo Parlamentario Vox – Actúa Baleares:

- Idoia Ribas i Marino, vocal titular.
- Sergio Rodríguez i Farré, vocal suplente.

q. A propuesta del Grupo Parlamentario Mixto:

- Carme Rocamora i Seguí, vocal titular.
- Mariona Riera Pallàs, vocal suplente.

3. Invitar de manera permanente, en representación de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, a las personas siguientes:

a. Teresa Vallespir Acosta, invitada titular.

4. Ratificar como miembros del Consejo Rector a las siguientes personas:

a. Edgard Ginard i Mateu, secretario titular.

b. Vanessa Parellada Torres, vocal titular, en representación del Consejo Insular de Formentera.

c. Maria Antònia Mulet Vich y Llorenç Carretero Tudurí, vocales titulares; y Guillem Villalonga Ramonell, Neus Serra Cañellas y Pedro Bofill Contreras, vocales suplentes, en representación de la FELIB.

d. Silvia Cano i Juan, vocal titular en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

e. Lourdes Martín Clemente, vocal titular en representación del Grupo Parlamentario Más per Mallorca.

f. En representación de las asociaciones de mujeres:

- María Luísa Morillas Navarro (AMI – Calvià), Catalina Salom Bauzá (Associació de Dones Educadores de les Illes Balears), Dolors Alemany Palmer (Associació de Mestresses de Casa de s'Arracó i Sant Telm) y Francisca Mas Busquets (Lobby de Dones), cómo vocales titulares.
- Dolores Sánchez Rodríguez (AMI- Calvià), Antònia Albertí Tomàs (Associació de Dones Educadores de les Illes Balears), Maria Martínez Torres (Associació de Mestresses de Casa de s'Arracó i Sant Telm) y María José Valera Pozo (Lobby de Dones), cómo las respectivas vocales suplentes.

g. Cómo invitada permanente suplente de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes, Marta Carrió Palou.

5. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de septiembre de 2019

La presidenta del Consejo Rector
Pilar Costa i Serra

